

## Resumen Ejecutivo

La Auditoría de carácter especial que origina el presente informe se realizó con el objetivo primordial de fiscalizar y cotejar el cumplimiento del objeto contratado de la Licitación Abreviada No. 2015-LA-000003-01 denominada “Compra de servicios de seguridad informática” para determinar la eficiencia, eficacia y economía en la ejecución del procedimiento administrativo para el período comprendido entre marzo 2015 a julio 2016.

No cabe duda de que la contratación administrativa es una actividad relevante que realiza CONAPE y en la cual se invierte una importante cantidad de recursos. Producto de este proceso se desprende el cartel, el cual constituye el reglamento específico de la contratación que se tramita, y por ende, el instrumento idóneo para definir en términos técnicos, claros y objetivos las pautas que van a prevalecer en la tramitación del proceso concursal; de ahí que el presente estudio reviste de importancia en el tanto se evoca en promover oportunidades de mejora en la selección de las mejores prácticas institucionales en aspectos tales como el cumplimiento adecuado de las especificaciones del pliego de condiciones, optimización de controles, actualización de normativa interna. Por otra parte, es bien reconocida la importancia que suman las tecnologías de información en las gestiones organizacionales, sin embargo, a mayor avance de las mismas mayor el desafío en temas de seguridad informática y de la información, en ese sentido es que este examen procura también que el tema se desarrolle de la mejor manera y el aporte a la Institución sea oportuno.

En la auditoría realizada se encontraron aspectos que conllevan a solicitar a la Administración aplicar mayor cautela en la revisión de los documentos que acompañan las ofertas, asimismo, se sugiere contar con el mayor número de ofertas elegibles posibles en acatamiento al interés público. En cuanto al análisis de razonabilidad de precio se determinó que es necesario que el Administrador de Contrato efectúe un análisis más exhaustivo al respecto, en aras de asegurar que no se esté ante una oferta ruinoso, poco remunerativa o colusoria y por su parte, que los responsables del proceso de contratación administrativa velen porque los argumentos sean los idóneos y aceptables para efectuar esa acreditación. Se halló la necesidad de una capacitación que facilite a la figura de Administrador de Contrato contar con una clara definición del alcance, deberes y derechos que lo acogen. Por otro lado, se identificaron inconsistencias en el proceso de gestión para la sustitución o inclusión de personal al equipo de trabajo ofertado por el contratista; debilidades de control que provocaron que: 1) En uno de los pagos parciales se cancelara un monto mayor al correspondiente y en otros dos movimientos un monto menor. 2) En un momento de la ejecución contractual se contabiliza un saldo erróneo en las horas pendientes por utilizar del total de las contratadas. 3) Omisión de alguna documentación requerida para que el contratista gestionara los pagos.

Así las cosas, con el propósito de concretar las oportunidades de mejoras precisadas, se emitieron las advertencias y recomendaciones pertinentes para cada uno de los hallazgos generados a las Jefaturas correspondientes y al Administrador del Contrato.